CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0178/2019 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los Foros Estatales de Consulta, y se incluya en las mesas de diálogo a los Organismos Públicos y Privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, para así buscar en todo momento, evitar centralizar la toma de decisiones de la política científica en un solo organismo.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, realiza un atento y respetuoso exhorto a las

Legislaturas del resto de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, presenten un exhorto a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, adaptándolo a la voz y las necesidades de sus respectivos Estados.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0178/2019 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

SECRETARIA

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO